

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de julio de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se aprueba el programa de materias que ha de regir el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, por el sistema de acceso libre.

Publicada la Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año, aprobada por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía mediante la Orden de fecha 27 de mayo de 2024, y tras el acuerdo llegado con las secciones sindicales de actualización del programa de materias sobre las que versará la pruebas selectivas de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla que será objeto de convocatoria; en uso de las competencias que le están atribuidas, en virtud del artículo 26 en relación con el artículo 134 y siguientes de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 98/2025, de 30 de abril del vigente Estatuto de la Universidad de Sevilla, el Rector

R E S U E L V E

Único. Aprobar y publicar, para general conocimiento, el programa de materias que regirá en la convocatoria para el ingreso, por el sistema de acceso libre, a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla» (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>)

en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

Programa de Materias.

1. Biblioteconomía y Documentación.

1.1. Bibliotecas universitarias: concepto, función y servicios. Nuevas tendencias.

1.2. La Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS).

1.3. Fondo antiguo y colecciones especiales. Formación, conservación, restauración y difusión en la BUS. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.

1.4. Planificación estratégica y dirección por objetivos en las bibliotecas universitarias. Mecanismos de seguimiento y evaluación. Plan Director de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

1.5. La gestión por procesos y el cuadro de mando. Aplicación en bibliotecas universitarias.

1.6. La gestión de la calidad. Modelo EFQM y estándar ISO de calidad. La gestión de la calidad en la BUS. Cartas de servicios.

1.7. Evaluación de impacto y del valor social y económico de las bibliotecas universitarias.

1.8. La experiencia de usuario (UX) en el proceso de gestión y diseño de la biblioteca universitaria.

1.9. El nuevo rol del bibliotecario: habilidades, perfiles y competencias como gestor de la información y documentación. Ética profesional.

1.10. Planificación, organización espacial y equipamiento de bibliotecas universitarias: nuevos espacios para nuevos servicios.

1.11. Gestión y desarrollo de la colección impresa y electrónica. Criterios, fuentes, métodos para su formación y modelos de comercialización, mantenimiento y evaluación. Estado actual del mercado.

1.12. Preservación, conservación y restauración del fondo documental. Políticas de preservación en un entorno digital y electrónico. La digitalización de documentos: técnicas, procedimientos y estándares. Principales directrices a nivel nacional e internacional.

1.13. La catalogación. Principios y estándares de descripción bibliográfica: ISBD, FRBR y RDA. Codificación de la información bibliográfica: MARC21 y BIBFRAME.

1.14. Gestión y control de autoridades. Fundamentos teóricos e implementación práctica: FRAD y FRSAD, VIAF y SKOS.

1.15. Análisis documental. Proceso y tipología. Lenguajes documentales: encabezamientos de materia y thesaurus. Sistema de clasificación bibliográfica.

1.16. Metadatos. Modelo RDF. Principales modelos de metadatos: Dublin Core, METS, PREMIS. Los lenguajes de marcado.

1.17. La web semántica: ontologías, datos enlazados y minería de datos en bibliotecas.

1.18. Los catálogos como herramientas de descubrimiento. Los catálogos colectivos. Técnicas de evaluación.

1.19. Automatización de las actividades y de los servicios bibliotecarios. Sistemas de gestión y plataformas de servicios bibliotecarios. Situación actual y tendencias en las bibliotecas universitarias.

1.20. Aplicación de la inteligencia artificial en los procesos y servicios bibliotecarios.

1.21. Los servicios de acceso en las bibliotecas universitarias: servicio de atención y orientación, información bibliográfica, préstamo.

1.22. La formación de usuarios en competencias digitales: DIGCOMP. Nuevas tendencias en metodologías docentes aplicadas en bibliotecas. Los Recursos educativos en abierto.

1.23. Servicios de apoyo a investigadores y a la gestión de la investigación en las bibliotecas universitarias.

1.24. Gestión de datos de investigación. Principios FAIR. Plan de Gestión de Datos y las principales herramientas facilitadoras.

1.25. Sistemas de Gestión de Contenidos. Portales web, intranets. Accesibilidad, usabilidad y estándares.

1.26. Marketing y promoción de servicios bibliotecarios. Herramientas de gestión y canales de comunicación. Redes sociales.

1.27. Cooperación bibliotecaria en el ámbito universitario: Tendencias actuales. La cooperación en la BUS.

1.28. La responsabilidad social de la biblioteca universitaria. Servicios de extensión cultural. La Biblioteca de la Universidad de Sevilla y su implicación con la sociedad.

2. Recursos de Información y Nuevas Tecnologías.
 - 2.1. La comunicación científica: evolución, tendencias y situación actual. La edición científico-técnica en la actualidad: tipología de publicaciones científicas.
 - 2.2. Ciencia abierta: situación actual y perspectivas de futuro. Políticas de ciencia abierta en España.
 - 2.3. Repositorios institucionales y temáticos. idUS: Depósito de investigación de la Universidad de Sevilla. Agregadores: Recolecta, Hispana, Europeana, OpenAire.
 - 2.4. Bibliometría: Concepto y aplicaciones bibliométricas. Los portales de investigación y los CRIS. PRISMA.
 - 2.5. Criterios para la evaluación de la carrera científica de los investigadores. Recursos de información para la acreditación y evaluación científica. Agencias de calidad.
 - 2.6. Definición y objetivos de la bibliografía. Clases de bibliografías. Gestores bibliográficos. Evolución y nuevas tendencias.
 - 2.7. Recursos de información de carácter general y multidisciplinarios.
 - 2.8. Recursos de información en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.
 - 2.9. Recursos de información en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
 - 2.10. Recursos de información en Biomedicina.
3. Legislación.
 - 3.1. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas.
 - 3.2. Los Estatutos de la Universidad de Sevilla: La Biblioteca de la Universidad de Sevilla y el Archivo Universitario. Impulso a la Ciencia Abierta, a la Ciencia Ciudadana y a la divulgación científica. Patrimonio histórico, artístico y cultural universitario.
 - 3.3. Legislación en materia de propiedad intelectual y sus implicaciones en la gestión de bibliotecas. Los derechos de autor. Las licencias Creative Commons.
 - 3.4. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I. Disposiciones generales. Título II. Principios de protección de datos. Título X. Garantía de los derechos digitales. Derechos de los interesados en la Universidad de Sevilla.
 - 3.5. Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El sistema español de I+D+i.
 - 3.6. El funcionario público: Concepto y clases. Situaciones, deberes y derechos.
 - 3.7. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título Preliminar: Objeto. Título I. Capítulo I: Ámbito subjetivo de aplicación. Capítulo II: Publicidad activa. Capítulo III: Derecho de acceso a la información pública. Título III: El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
 - 3.8. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía: Objeto, ámbito de aplicación, definiciones y principios generales (artículos 1, 2, 3 y 4); integración de la perspectiva de género en las políticas públicas (Título I Capítulo I); igualdad en la educación (enseñanza universitaria) (Título II, Capítulo I, Sección 2.ª). Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el acoso en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 9.1/CG 19-06-18): 2. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación; 4. procedimiento de actuación: 4.1. inicio del procedimiento; Anexo I. El Comité Técnico para la Prevención, Evaluación e Intervención en situaciones de Acoso (CPEIA).